

Este viernes se habilitará paso de vehículos de carga pesada por el Puente de Irra



- El concesionario y la ANI piden a los usuarios y transportadores acatar las indicaciones de los controladores de tráfico dispuestos en el sector y la respectiva señalización.

Bogotá, Cundinamarca. 22 de marzo de 2018. (@ANI_Colombia). - A partir de las 7:00 de la mañana de este viernes 23 de marzo de 2018, la Concesión Pacífico Tres SAS, responsable del proyecto que conecta a Pereira-La Pintada y La Manuela-La Pintada concesionado por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), habilitará el tránsito de vehículos pesados a través del Puente Irra en el municipio de Quinchía.



MINTRANSPORTE



GOBIERNO DE COLOMBIA

Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co

Así lo anunció el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Dimitri Zaninovich, quien explicó que “esta apertura, que se da antes de iniciar el descanso de Semana Santa, se logra luego del trabajo conjunto entre la ANI y el Concesionario para atender la situación presentada en el puente, que es importante para la conexión de Antioquia con el Eje Cafetero. El tránsito a través de este Puente se habilitará en la modalidad uno a uno”.

La apertura de esta estructura para toda clase de vehículos permitirá que los camiones de más de 16 toneladas, como dobles troque y tractocamiones vuelvan a transitar entre Manizales y Medellín.

En esta estructura se realizaron trabajos de demolición de losas, reparación de vigas y párales, entre muchos más.

El concesionario y la ANI piden a los usuarios y transportadores acatar las indicaciones de los controladores de tráfico dispuestos en el sector y la respectiva señalización, al tiempo que agradecen comprensión y colaboración ante la situación. La principal finalidad es garantizar la seguridad vial para los usuarios, en un paso fundamental para el transporte entre los departamentos.



MINTRANSPORTE



GOBIERNO DE COLOMBIA

Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co